# Acogida del nuevo *Directorio* para la catequesis. Elementos para una lectura crítica

**Juan Carlos Carvajal** Facultad de Teología San Dámaso Madrid

# 1. Introducción

El 25 de junio de 2020, en rueda de prensa, los responsables del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización presentaron el *Directorio para la catequesis*. Este *Directorio*, tercero en la serie postconciliar<sup>1</sup>, fue aprobado por el papa Francisco el día 23 de marzo, en la memoria litúrgica de santo Toribio de Mongrovejo, obispo, evangelizador y catequista en las tierras del nuevo mundo. Este documento es fruto de una tarea laboriosa. Sus primeros pasos, se remontan al mes de mayo del 2015, y su elaboración ha pasado por distintas fases en las que han concurrido el trabajo de una comisión de expertos, la consulta a un gran número de especialistas en la materia, a diversas conferencias episcopales y a algunas universidades, así como a los miembros del Co.In.Ca<sup>2</sup>. Después de 12 borradores, el nuevo *Directorio* ha visto la luz con la intención de ser una «verdadera ayuda y apoyo a la renovación de la catequesis en el único proceso de evangelización» en el que la Iglesia se encuentra comprometida en los próximos años<sup>3</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En cumplimiento del mandato conciliar del decreto *Christus Dominus* 44, en 1971, la Congregación para el Clero publicó el *Directorio catequístico general*. A este le sucedió, en 1997, el *Directorio general para la catequesis*, publicado también por dicha Congregación. El actual, que lleva por título *Directorio para la catequesis*, ha sido publicado por el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización, dicasterio de la Santa Sede que, por la carta apostólica *Fides per doctrinam* del papa Benedicto XVI (16.I.2013), ha asumido la competencia de la catequesis.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Octavio Ruiz, Presentación del *Directorio para la catequesis* (25.VI.2020), b, https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2020/06/25/pontif.html

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Rino Fisichella, Presentación del *Directorio para la catequesis* (25.VI.2020), b. https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2020/06/25/pontif.html

El estudio que presento del *Directorio* es, sin duda, provisional, y queda circunscrito por los términos del título que encabeza el trabajo. En primer lugar –y este es el elemento central del título– la primera intención que me guía es la de hacer *un acto de acogida del documento*. En efecto, solo han pasado unos meses de la publicación del nuevo *Directorio*; por tanto, estamos en el tiempo de su *receptio*. Todavía es el momento de hacer una lectura en profundidad de su propuesta catequética y catequística, percibir su intención, captar su estructura interna, comprender sus claves más profundas, analizar sus propuestas... Sin este paso previo –en cierto modo empático–, difícilmente podríamos hacernos cargo de sus aportaciones y la reflexión que pudiera desencadenar no estaría exenta de unos ciertos prejuicios y proyecciones.

Sin embargo, al título se le añade un subtítulo: «elementos para una lectura crítica». Por tanto, tras un ejercicio de comprensión del texto nos aplicamos a hacer una cierta valoración crítica. De hecho, el mismo *Directorio* parece que nos invita a ello. Leemos en la introducción: El Pontifico Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (...) es consciente de que este *Directorio para la catequesis* es un instrumento mejorable. No pretende ser exhaustivo porque, por su naturaleza, está destinado a las Iglesia particulares para que se sientan estimuladas y apoyadas en la elaboración de sus propio *Directorio*» (DC, Presentación).

Desde estos presupuestos y consciente de que no puedo abarcar toda la temática y reseñar todas las aportaciones del nuevo *Directorio*, mi intención es centrarme en cuatro temas (podrían ser otros) que considero elementos novedosos y centrales en su propuesta. Me refiero al protagonismo que es reconocido al Espíritu, al carácter kerigmático y mistagógico-iniciático de la catequesis, a la superación de la contraposición entre el contenido y el método, y a la vocación e identidad de los catequistas.

En aras de una recepción objetiva –a la vez que crítica– del documento, mi modo de proceder va a ser el siguiente: primero me acercaré al *Directorio* para esbozar las luces que arroja sobre cada uno de los temas elegidos; para, en un segundo momento, indicar las sombras que,

según mi opinión, derivan de su tratamiento. En este punto, no me conformaré con señalar las posibles deficiencias, sino que, a la luz del *Directorio* '97, trataré de arrojar alguna luz.

# 2. Protagonismo del Espíritu

#### 1. Luces

El *Directorio para la catequesis* reconoce, de un modo extraordinario, el protagonismo que el Espíritu tiene en la misión evangelizadora de la Iglesia y, por tanto, en la catequesis. A este respecto, resulta muy significativo que a la hora de declarar las perspectivas de fondo que constituyen la trama principal del *Directorio* (n. 4), en vez de empezar la relación por la perspectiva cristológica –como es habitual–, lo haga por la perspectiva pneumatológica. Cito el párrafo:

Se reafirma la plena *confianza en el Espíritu Santo*, que está presente y actúa en la Iglesia, en el mundo y en el corazón de los hombres. Esta convicción da a la tarea de la catequesis una nota de alegría, serenidad y responsabilidad (DC, n. 4a).

Esta afirmación encuentra eco en otros números, por ejemplo, en el n. 23:

El Espíritu Santo, verdadero protagonista de toda la misión eclesial, actúa tanto en la Iglesia como en aquellos a los que es enviada y a través de los cuales, en cierto modo, también debe ser reconocido, ya que Dios obra en el corazón de cada hombre.

Comento brevemente estos dos textos. En primer lugar, ni la misión evangelizadora, en general, ni la catequesis, en particular, pueden ser contempladas como una misión autónoma por parte ni de la Iglesia ni de sus agentes, ya sean sacerdotes o catequistas. Siempre es una tarea al servicio del Dios que, por medio de su Espíritu, actualiza el acontecimiento de Jesucristo, su Hijo, en quien y por quien se realiza su designio de salvación. Es el «Dios que nos primerea» del papa Francisco, cuyo significado supone que la misión eclesial no puede ser pensada como una actividad subsiguiente y, hasta cierto punto, yuxtapuesta a

la misión del Hijo y del Espíritu. Como afirma el *Directorio*, la Iglesia es inseparable de la misión de las personas divina, porque ella está al servicio de una sola economía de salvación (cf. DC, n. 22).

En efecto, la Iglesia, tal como insiste el Concilio, es «sacramento universal de salvación» (cf. LG, nn. 1.9.48; SC, n. 5; GS, nn. 42.45; AG, n. 1.5). Es en ella donde el Espíritu Santo actúa para que Dios pueda seguir comunicando su Palabra encarnada a todos los hombres. En realidad, es bajo la acción de su gracia que la Sagrada Escritura va tomando carne en la Tradición bimilenaria de la Iglesia y la Palabra de Dios es ofrecida como oferta de salvación a los interlocutores del Pueblo de Dios. En este punto, el *Directorio* es especialmente explícito al parafrasear *Dei Verbum*, n. 9:

La Tradición y la Sagrada Escritura están estrechamente unidas y compenetradas al derivar de la misma fuente, la Revelación de Jesucristo. Se unen en una sola corriente, la vida de fe eclesial. Y comparten el mismo objetivo, es decir, hacer que todo el misterio de Jesucristo sea actual y dinámico en la Iglesia (DC, n. 25).

En efecto, si el Espíritu es el que actualiza la presencia salvadora de Cristo, siempre se ha de considerar que esta actualización la hace, ante todo, a través del Cuerpo eclesial del Resucitado, quien «con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las generaciones lo que es y lo que cree» (DV, n. 8, citado en DC, n. 28).

Sin embargo, la actividad del Espíritu del Resucitado no se circunscribe al ámbito eclesial. Su acción desborda la Iglesia, adelantándose al testimonio y al anuncio que los discípulos misioneros de Cristo puedan hacer de su Maestro y Señor. La Iglesia, y en su seno todos sus miembros, está llamada a llevar «a cabo un laborioso y atento discernimiento, para captar los 'verdaderos signos de la presencia o del designio de Dios' (GS, n. 11)»<sup>4</sup>. La condición para que la Iglesia pueda discernir y secundar esta actividad precedente del Espíritu es que esté a la escucha permanente de la Revelación. Así, por la escucha de la Palabra,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Juan Pablo II, carta apostólica *Novo millennio ineunte* (6.I.2001), n. 56, citado en DC, n. 42.

por el discernimiento de la acción misteriosa pero real del Espíritu, por la obediencia al proyecto salvador de Dios, la Iglesia podrá conectar su testimonio y predicación del Evangelio con las semillas de la Palabra que el Espíritu esparce por doquier y ella misma se verá enriquecida a través del encuentro evangelizador (cf. DC, n. 23).

Este reconocimiento que el *Directorio* hace de la «primacía de la gracia» (cf. DC, nn. 23.174.201), si llega a fecundar tanto nuestra reflexión catequética como el ejercicio catequístico supondrá una verdadera carga de profundidad para el futuro de la catequesis:

– Primero, supondrá reconocer que las comunidades, la actividad catequística y los catequistas que en ella intervienen son –nada más ni nada menos– agentes que, «en colaboración con el magisterio de Cristo», son «servidores del Espíritu Santo» (cf. DC, n. 113). Y que su acción será tanto más eficaz cuanto más integren esta perspectiva y sean conscientes de que su acción ha de secundar dócilmente a la del Espíritu y esperar siempre los frutos de la acción de su gracia.

– Y, en segundo lugar –lo cual es determinante para la conversión misionera de toda la pastoral y de la catequesis misma–, es que al tener la certeza de que el Espíritu no solo actúa en la Iglesia, sino también «en aquellos a los que es enviada», la actividad evangelizadora se acometerá con la confianza de que no se realiza sobre una tierra árida. En efecto, los interlocutores del Pueblo de Dios nunca son ajenos a la buena noticia de Jesucristo, en ellos hay una espera oculta, una apertura innata, una predisposición obrada por el mismo Espíritu que si los catequistas descubren y potencian encontrarán una mayor facilidad a la hora de anunciar y proponer la Palabra divina.

Esta perspectiva pneumatológica, justamente, es esencial para llegar a comprenderse la impronta dialogal que el nuevo *Directorio* quiere imprimir en la actividad catequística de la Iglesia (cf. DC, nn. 53-54). Las comunidades cristianas deben tratar a los que han sido enviadas como verdaderos interlocutores, sabedoras de que en la tarea del anuncio y propuesta del Evangelio ellas mismas son enriquecidas. El siguiente texto lo dice magníficamente:

La Iglesia acoge con obediencia y gratitud esta acción misteriosa del Espíritu; actúa como su vivo y dócil instrumento para guiar a la verdad completa (cf. *Jn* 16,13) y ella misma se enriquece a través del encuentro con aquellos a los que entrega el Evangelio (DC, n. 23).

En este tiempo de crisis de transmisión de la fe, en el que la actividad catequizadora de muchas de nuestras comunidades parece rutinaria cuando no marginal, este subrayado pneumatológico por parte del *Directorio* es la ocasión de que la tarea de la catequesis posea «una nota de alegría, serenidad y responsabilidad». ¡Cómo lo necesitan los catequistas! ¡Cómo lo necesitamos todos los que nos dedicamos a la catequesis! ¡Cómo lo necesita la Iglesia al enfrentarse una y otra vez al reto de alumbrar en su seno a los hijos de Dios!

#### 2. Sombras

Resulta llamativo –al menos para mí– que el subrayado pneumatológico, en vez de potenciar el carácter procesual de la evangelización y de la catequesis –reconocido en el plano teórico–, resulta ser nivelado cuando se contempla la actividad catequético-pastoral. Analicemos en el propio *Directorio* lo que acabo de indicar.

# a) El carácter procesual de la catequesis

Recordemos que los procesos de conversión y de fe siempre responden al movimiento espiritual por el cual el creyente sigue y se identifica con Jesucristo, Hijo de Dios y de María. En realidad, el carácter procesual de la pastoral es siempre efecto de la gracia que mueve la libertad de los que han sido llamados a ser discípulo misionero con Jesús y que gradualmente los lleva a sentir, pensar y actuar como su Maestro y Señor (cf. DC, nn. 77.179). Este dinamismo en el proceso de conversión –diferenciado en sus etapas– es importante detectarlo y hacer su justa valoración porque es en él donde, justamente, se puede discernir la acción siempre antecedente del Espíritu y la catequesis puede ponerse al servicio de la gracia y de la libertad<sup>5</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Cf. *Juan Carlos Carvajal, Evangelizadores al servicio del Espíritu* (PPC, Madrid 2018), para este punto, especialmente el cap. 2: «Una evangelización al servicio del Dios vivo», pp. 47-74.

De este carácter procesual el *Directorio para la catequesis* levanta acta tanto a la hora de hablar del proceso de la evangelización (cf. DC, nn. 31-35, con referencia a DGC, nn. 48, 56) como de la catequesis de inspiración catecumenal o de iniciación a la vida cristiana (cf. DC, nn. 61.65). En referencia a la catequesis, el *Directorio* lo considera un elemento básico para dicha inspiración. Cito el n. 64f:

El carácter progresivo de la experiencia formativa (EG, n. 166, cf. RICA, nn. 4-6): el catecumenado es un proceso dinámico estructurado en períodos que se suceden de manera gradual y progresiva. Este carácter evolutivo responde a la misma biografía de la persona, que crece y madura con el tiempo. La Iglesia manifiesta su maternidad al acompañar con paciencia y respeto el tiempo real de la maduración de sus hijos.

# b) Nivelación del carácter procesual de la catequesis en el plano de la acción pastoral

Tras lo dicho, resulta sorprendente que *el Directorio*, a la hora de iluminar la práctica evangelizadora y catequística, prescinda habitualmente de su carácter procesual y contemple este proceso simplemente en el plano conceptual. Esto resulta más evidente cuando el discurso del *Directorio* se circunscribe a la catequesis. Traigo el texto donde se ve el vaivén de sus afirmaciones y hasta cierto punto sus contradicciones:

La catequesis, etapa privilegiada en el proceso de evangelización, se dirige generalmente a las personas que ya han recibido el primer anuncio y, en cuyo interior es capaz de promover los procesos de iniciación, crecimiento y maduración de la fe. Sin embargo, es cierto que, si bien la distinción conceptual entre *pre-evangelización, primer anuncio, catequesis y formación permanente* sigue siendo útil, en el contexto actual ya no es posible hacer esta diferencia (DC, n. 56).

# Y en el número siguiente añade:

La catequesis –que no siempre se puede distinguir del primer anuncioestá llamada a ser ante todo un anuncio de la fe y no debe delegar en las demás acciones eclesiales la tarea de ayudar a descubrir la belleza del Evangelio (DC, n. 57).

La lectura de estos textos hace suponer la posible confusión que pueden crear en aquellos que, desconociendo el *Directorio General para*  la Catequesis (1997), no tengan asimilado el carácter procesual tanto de la evangelización como de la actividad catequística. El anterior Directorio zanjaba de raíz esta posible confusión con un número (n. 56) en el que trataba con amplitud las diferentes etapas del proceso permanente de conversión –fruto de la conjunción de la gracia y la libertad–; etapas que debían ser discernidas, acompañadas y servidas por la comunidad cristiana: el interés por el Evangelio, la conversión, la profesión de fe, el camino hacia la perfección<sup>6</sup>. Es verdad que este número, en cierto modo, ha quedado integrado en la exposición del nuevo Directorio (nn. 33-35), pero la perspectiva ha cambiado. Ahora lo que rige ya no es el proceso espiritual de conversión movido por la gracia que la iniciación cristiana –catequesis, celebraciones litúrgica, vida comunitaria, acompañamiento- debe servir; sino la propia actividad de las comunidades, lo cual puede dar la impresión de que el carácter procesual del itinerario catequético-iniciático es relativo, ya que en sus propias palabras «hay que tener en cuenta que no solo se trata de etapas que se suceden, sino también de dimensiones del proceso» (DC, n. 32). Esta misma frase, sin mayor comentario, resulta enigmática, cuando no se convierte en fuente de confusión.

# Una catequesis de iniciación con carácter kerigmático y mistagógico

#### 1. Luces

Este es otro de los aspectos centrales del nuevo *Directorio*. De hecho, en el n.º 2 de la misma *Introducción*, el documento señala *la catequesis kerigmática y la catequesis como iniciación mistagógica* (esta referida a *la inspiración catecumenal de la catequesis*) como «algunas características propias de la catequesis que la vinculan más estrechamente con el anuncio actual del Evangelio». Para comprender la razón de esta opción conviene estar atento al número siguiente. El *Directorio* 

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sobre un estudio detallado del carácter procesual de la catequesis remitimos al número monográfico de la revista *Teología y Catequesis* 127 (2013), que lleva por título: «La conversión en el proceso de la Iniciación cristiana».

considera que estos rasgos son los que «caracterizan la catequesis en clave misionera».

- En efecto, en la teología de la misión, el anuncio del kerigma es el elemento central de la actividad misionera de la Iglesia<sup>7</sup>. Él tiene la virtualidad de sacar a la luz las semillas del Verbo que siembra el Espíritu en el mundo y en el corazón de los hombres, de desarrollarlas por la comunicación del amor salvífico de Dios actualizado en el propio anuncio y de convocar a la fe (cf. DC, n. 2.57).
- Por su parte, respecto al catecumenado, el *Directorio* mismo afirma que «tiene un connatural tono misionero, que en la catequesis se ha ido debilitando con el tiempo (DC, n. 64)<sup>8</sup>. E insiste, que esta «explícita intención misionera se estructura como un complejo orgánico y gradual con el fin de iniciar en la fe y en la vida cristiana» (DC, n. 61).

¿Qué es lo que une a estos dos rasgos en su complementariedad? En mi opinión es el servicio a la fe, que si por el kerigma brota del encuentro con Cristo, después, por la catequesis iniciática va tomando carne a través de una relación identificatoria y transformadora que el discípulo desarrolla con su Maestro y Señor.

#### a) La catequesis kerigmática

A la hora de manifestar la aportación específica del anuncio del kerigma, el *Directorio* trae a colación una cita de *Evangelii gaudium*:

El *kerigma*, «fuego del Espíritu que se dona en forma de lenguas y nos hace creer en Jesucristo, que con su muerte y resurrección nos revela y nos comunica la misericordia infinita del Padre» (EG, n. 164), es simultáneamente *acto de anuncio* y *contenido* mismo del anuncio, que revela y hace presente el Evangelio (DC, n. 58).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> «En la compleja realidad de la misión, el primer anuncio tiene una función central e insustituible, porque introduce 'en el misterio del amor de Dios, quien lo llama a iniciar una comunicación personal con él en Cristo' (AD, n.13) y abre la vía para la conversión» (Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, n. 44).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Sobre el carácter misionero del catecumenado bautismal y de la catequesis que en él se inspira, remito a mi trabajo: J. C. Carvajal Blanco, «La iniciación en la fe y en la vida cristiana de quienes se incorporan a la comunidad eclesial», en: F. Meroni – A. Gil (Coords.), La misión, futuro de la Iglesia. Missio ad-inter gentes (PPC, Madrid 2018), pp. 195-223.

El anuncio del kerigma –acto de anuncio y contenido– es siempre una realidad trinitaria ofrecida de un modo personal. Por su medio, y en la gracia del Espíritu, se actualiza la buena noticia de Jesucristo en quien se ha manifestado la misericordia de Dios en favor del hombre, y solicita la respuesta de fe por parte del oyente. El anuncio tiene el poder de suscitar la fe y generar esa primera vinculación a Jesucristo que es la condición necesaria para empezar a entrar en comunión de vida con él. El *Directorio* parte de la base de que «la fe cristiana es, ante todo, la acogida del amor de Dios revelado en Jesucristo, la adhesión sincera a su persona y la decisión libre de seguirlo» (DC, n. 18) Esta es la razón por la que la catequesis debe ser kerigmática: ella nunca debe dar por supuesta la fe (cf. DC, n. 57). La fe, aunque haya sido alumbrada en un primer momento por el primer anuncio (en el sentido temporal), siempre ha de ser iluminada y promovida por continuos anuncios que propongan la presencia de Jesucristo y reclamen del discípulo la permanente activación de su adhesión personal. Esta es la condición para que el cristiano pueda recorrer de una manera discipular el proceso iniciático.

# b) La catequesis de inspiración catecumenal

Por su parte, la catequesis de iniciación a la vida cristiana o de inspiración catecumenal (DC 61.64) –sin dejar atrás el reto de la fe y la relación con Jesucristo–, sigue una dinámica holística que tiene como objetivo la formación integral de los cristianos. Su servicio va dirigido a «profundiza en el kerigma, que se va haciendo carne cada vez más y mejor» (DC, n. 57, cita EG, n. 165). Esto supone que todos los aspectos de la vida cristiana –tareas de la catequesis (cf. DC, nn. 79-88)– se pongan en correspondencia con las dimensiones personales del discípulo de Cristo, hasta madurar «una mentalidad de fe» (cf. DC, nn. 3. 65. 71. 177...) en la que se dé una verdadera transformación de vida (cf. DC, nn. 3. 20. 71. 76. 96...) a semejanza de su Maestro y Señor<sup>9</sup>.

Of. M. López Varela, «Iniciar en la vida cristiana: entrenar y acompañar», en: AECA, Acompañar para iniciar en la vida cristiana (PPC, Madrid 2020), pp. 43-94; J.C. Carvajal Blanco, «Epílogo: acompañar para iniciar en la vida cristiana. Claves y desafíos», en: ibíd., pp. 131-146.

En efecto, la catequesis de iniciación en la vida cristiana nace bajo la premisa de que «los que se han encontrado con Jesucristo sienten un creciente deseo de conocerlo más íntimamente» (DC, n. 34). Por esta razón, su finalidad es que los discípulos entren en comunión con Cristo, «vivan un encuentro profundo con Él y elijan su modo de vida y sus mismos sentimientos (cf. *Flp* 2, 5), comprometiéndose a realizar, en las situaciones históricas que viven, la misión de Cristo, es decir, el anuncio del reino de Dios» (DC, n. 75). Por esta razón la catequesis se presenta como

Una realidad dinámica y compleja al servicio de la Palabra de Dios, ella acompaña, educa y forma en la fe y para la fe, introduce en la celebración del Misterio, ilumina e interpreta la vida y la historia humana. Al integrar armónicamente estas características, la catequesis expresa la riqueza de su esencia y ofrece su contribución específica a la misión pastoral de la Iglesia (DC, n. 55).

Según lo expuesto, se ve con claridad la distinción y, al tiempo, la complementariedad que existen entre las dos características que el *Directorio* desea que configuren la catequesis en tiempo de misión. Resumiendo lo dicho:

- La catequesis kerigmática revela la acción precedente del Espíritu y por el anuncio ofrece a la fe la misericordia de Dios que se hace presente en el anuncio del Evangelio de Jesucristo: es la oferta de fe.
- La catequesis de iniciación cristiana, por su parte, despliega un proceso evangelizador-educativo por el cual el ya discípulo de Jesús es introducido en la comunión de vida con aquel que reconoce como su Maestro y Señor, de manera que adquiera «una mentalidad de fe conforme al Evangelio, hasta que gradualmente llegue a sentir, pensar y actual como Cristo» (DC, n. 77, cf. CT, n. 20): es la personalización de la vida de la fe.

#### 2. Sombras

Sin embargo, sorprendentemente, esta distinción en la complementariedad queda desdibujada por algunas afirmaciones del propio *Directorio*.

- Primero –como hemos visto más arriba–, en todas aquellas que relativizan el dinamismo procesual de la actividad evangelizadora y catequística. Al romper el carácter gradual de la iniciación en la fe daría la impresión de que es indiferente la forma del ministerio de la Palabra que se emplee (cf. DC, n. 37)<sup>10</sup>, siempre que en su interior esté el kerigma que es lo que hace efectivo dicho ministerio.
- En segundo lugar, esta impresión queda reforzada cuando se utilizan expresiones –digamos– poco matizadas. Alguna ya la he mencionado, la recordamos:

La catequesis –que no siempre se puede distinguir del primer anuncioestá llamada a ser ante todo un anuncio de la fe y no debe delegar en las demás acciones eclesiales la tarea de ayudar a descubrir la belleza del Evangelio (DC, n. 57).

#### Y otras que van en el mismo sentido:

El anuncio no puede ser considerado solo como la primera etapa de la fe, previa a la catequesis, sino más bien la dimensión constitutiva de cada momento de la catequesis (DC, n. 57).

En el contexto de la misión *ad gentes*, el primer anuncio debe entenderse principalmente en un sentido cronológico (cf. DC, n. 68).

El problema de estas dos afirmaciones es el carácter restrictivo con el que se enuncian. En la primera dice «la dimensión constitutiva», si dijera «una dimensión constitutiva» sería más ajustado a la verdad. En realidad, la catequesis de iniciación debe mantener una dimensión kerigmática, pero también debe desarrollar otras dimensiones: espiritual, litúrgica, comunitaria... (cf. DC, n. 76). Respecto a la segunda afirmación, resulta chocante que se diga que el primer anuncio, en el sentido cronológico, esté referido principalmente al contexto de la misión ad gentes. ¿Los alejados de la fe no necesitan ese anuncio "primero" del kerigma en sentido cronológico? ¿Será preciso trasformar la

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> En este punto, el *Directorio General para la Catequesis* era mucho más claro e iluminador. Poniéndolas en relación con el proceso de conversión este Directorio distinguía las siguiente funciones o formas del ministerio de la Palabra: «Convocatoria y llamada a la fe» (primer anuncio), «la función de iniciación», «la educación permanente de la fe», «la función litúrgica» y la «función teológica» (cf. DGC, n. 51).

catequesis en anuncio kerigmático para sustituirlo? No se termina de entender.

Pienso que en aras de una mayor claridad –aunque las circunstancias pueden reclamar modulaciones diferentes– conviene clarificar las expresiones y hacer un uso analógico de la constelación terminológica que se articula en torno al término kerigma<sup>11</sup>. De este modo, considero que es preciso distinguir:

- Primer anuncio del kerigma (entendido el kerigma en sentido temporal-cronológico), que –como bien dice el propio *Directorio* se sitúa en esa etapa inicial del proceso evangelizador, que es la acción misionera, y que «tiene como objetivo suscitar el interés por el Evangelio» por una «sensibilización a la fe y a la conversión inicial» (DC, n. 33a).
- Catequesis kerigmática (entendido en el sentido cualitativo [cf. EG, n. 164]) que, como señala el propio *Directorio*, corresponde al periodo del precatecumenado en el catecumenado bautismal –precatequesis en la catequesis de iniciación– y supone una «explicitación del kerigma» (cf. DC 33c. 63)<sup>12</sup>. Esta explicitación del kerigma «tiene gran importancia» en orden a la hora de garantizar la fe y la conversión inicial, puerta del proceso iniciático, por esta razón «no se debe omitir ordinariamente» (cf. RICA, *Observaciones previas*, 9-10, también DC, n. 32c).
- La dimensión kerigmática de la catequesis (entendido también aquí el kerigma en un sentido cualitativo). Como he indicado anteriormente, la dimensión kerigmática es una dimensión esencial –pero una más– de la catequesis de iniciación. Ella garantiza la permanente referencia al misterio de Cristo que es mediado por la vida de la comunidad cristiana y las celebraciones litúrgicas (cf. EG, n. 166) y al que se es introducido por la actividad iniciática de la catequesis.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Cf. Juan Carlos Carvajal, *Pedagogía del primer anuncio. El Evangelio ante el reto de la increencia* (PPC, Madrid <sup>2</sup>2013), para este punto, especialmente el cap. 3: «Explanación del kerigma en la precatequesis», pp. 81-91, donde se distingue y se pone en relación el primer anuncio del kerigma (sentido temporal) con la que el actual *Directorio* llama catequesis kerigmática.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Por cierto, una lectura atenta del número 66 descubre la confusión que el *Directorio* manifiesta entre el primer anuncio y la catequesis kerigmatica.

La dimensión kerigmática de la catequesis, justamente es la que está al servicio de que la catequesis de iniciación a la vida cristiana sea una iniciación mistagógica, es decir, una iniciación al misterio de Cristo<sup>13</sup>. Recordemos que «en el centro de todo el proceso de catequesis está el encuentro vivo con Cristo» (DC, n. 75). Pues bien, el anuncio kerigmático es, justamente, lo que hace de nexo entre la mistagogía y la iniciación a la vida cristiana (cf. EG, n. 166, DC, nn. 97-98). El anuncio kerigmático es el que pone en conexión la iniciación de las diferentes dimensiones de la vida cristiana –tareas de la catequesis (cf. DC, nn. 79-89)– con los misterios de la vida de Cristo. En el proceso catecumenal el anuncio es como un rayo de luz que permite a los que se inician pasar por la fe de lo visible de la vida cristiana-eclesial a lo invisible de la vida divinotrinitaria que se ofrece en los misterios de Cristo.

# Una catequesis que supera la contraposición entre el contenido y el método

#### 1. Luces

En mi opinión uno de los valores del *Directorio para la catequesis* es el haber afrontado de una manera decidida la contraposición que existe en la práctica catequística entre el contenido y el método. De hecho, el mismo *Directorio*, en el n. 2 de la *Introducción*, confiesa que esa es justamente una de las perspectivas nuevas que de manera trasversal atraviesa el documento:

Vivir el misterio de la fe en términos de relación con el Señor tiene implicaciones para el anuncio del Evangelio. Se requiere la *superación de toda contraposición entre contenido y método*, entre fe y vida.

Esta intención tiene tanto más valor, cuanto el *Directorio General* para la Catequesis veía en esta contraposición uno de los problemas a

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Para este punto de gran proyección en la reflexión catequética futura, me remito a dos trabajos míos, ambos complementarios: cf. Carvajal, *Evangelizadores al servicio del Espíritu*, el cap. 2: «El Evangelizador, mistagogo de la fe», pp. 75-105; e ID., «El catequista mistagogo, en el seno de una comunidad mistagógica»: *Actualidad Catequética* 261, 262 y 263 (2019), pp. 185-218.

los que se enfrentaba la catequesis de los años 90 del pasado siglo. Reproduzco el diagnostico que entonces se hacía:

En lo que concierne a la pedagogía, después de una acentuación excesiva del valor del método y de las técnicas por parte de algunos, no se atiende aún debidamente a las exigencias y originalidad de la pedagogía propia de la fe (cf. CT, n. 58). Se cae con facilidad en el dualismo "contenido-método", con reduccionismos en uno u otro sentido. Respecto a la dimensión pedagógica, no se ha ejercido siempre el necesario discernimiento teológico (DGC, n. 30f).

Sin embargo, este dualismo no fue superado porque el *Directorio'*97, en realidad, trataba ambos elementos por separado y, además, les otorgaba una consideración diferente. En efecto, por un lado, el «Mensaje evangélico» era tratado en la segunda parte, con dos capítulos: Cap. I: «Normas y criterios para la presentación del mensaje evangélico en la catequesis», y el Cap. II: «Esta nuestra fe, esta es la fe de la Iglesia», en el que el *Catecismo de la Iglesia Católica* era presentado como texto de referencia doctrinal para la catequesis. Por otro lado, la «Pedagogía de la fe» era el objeto de la tercera parte que a su vez se dividía en dos capítulos. Cap. I: «La pedagogía de Dios, fuente y modelo de la pedagogía de la fe», y Cap. II: «Elementos de metodología».

Lo sorprendente, como digo, es que el propio *Directorio*'97 hacía una valoración diversa de ambas partes. En apoyo de lo que digo, cito un texto extraído de su prefacio:

Es evidente que no todas las partes del *Directorio* tienen la misma importancia. Lo que se dice de la divina revelación, de la naturaleza de la catequesis y de los criterios con los que hay que presentar el mensaje cristiano, tiene valor para todos. En cambio, las partes que se refieren a la situación presente, a la metodología y a la manera de adaptar la catequesis a las diferentes situaciones de edad o de contexto cultural, deben más bien recibirse como sugerencias e indicaciones (cf. DCG, 1971, Introducción) (DGC, Prefacio, 10).

Pues bien, el nuevo *Directorio* supera esta contraposición cumpliendo un esfuerzo de integración. De este modo, bajo el título genérico: «El proceso de la catequesis», la segunda parte se divide en cuatro

capítulos con los siguientes enunciados: Cap. V: «La pedagogía de la fe», Cap. VI: «El *Catecismo de la Iglesia Católica*», Cap. VII: «La metodología en la catequesis», y Cap. VIII: «La catequesis en la vida de las personas». Resulta muy estimulante esta composición, tanto más sugerente cuando uno se acerca a cada uno de los capítulos. Digo una palabra sobre cada uno de ellos.

## a) Cap. V: «La pedagogía de la fe»

Lo primero que hay que notar es que este capítulo presenta la Revelación como «la gran obra educativa de Dios», hasta el punto –según palabras del *Directorio*– de «poder ser interpretada en clave pedagógica» (DC, n. 157). Aunque parezca una obviedad, no lo es. Cuando se habla de Dios, se habla de la Santa Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, como manifiestan los números posteriores (cf. DC, nn. 158-163). Esto tiene un especial relieve para señalar la actualidad que tiene la pedagogía divina y el papel determinante que tiene el Espíritu en su actualización. Recojo esta idea en los términos del mismo *Directorio*.

Estas referencias permiten comprender el valor que tiene la pedagogía divina para la vida de la Iglesia y qué determinante es para la catequesis tenerlas en cuenta, ya que está llamada a inspirarse y a dejarse animar por el Espíritu de Jesús, y con su ayuda, modelar la vida de fe del creyente (DC, n. 163).

De este modo la pedagogía de la fe, en general, y la catequesis de un modo particular «se convierte en una acción pedagógica al servicio del diálogo de la salvación entre Dios y el ser humano» (DC, n. 165).

Resulta muy interesante observar como en este marco, donde se habla de «La pedagogía de la fe en la Iglesia», se presentan los *Criterios para el anuncio del mensaje evangélico* (DC, nn. 167-178). A mi modo de entender, la intención es clara. Sabedores de que «el plan de la revelación se realiza por obras y palabras intrínsecamente ligadas» (DV, n. 2, cf. DC, n. 12), el *Directorio* ofrece unos criterios para el anuncio del mensaje evangélico, los cuales son, a un tiempo, referencia tanto para el testimonio pedagógico como para el contenido doctrinal. Evidentemente, la pedagogía de la fe no puede renunciar a los auxilios que

en el proceso educativo de la fe le ofrecen las ciencias humanas; más aún, a través de ellos se ha de proyectar de una manera efectiva; pero la catequesis ha de saber integrar sus aportaciones en el horizonte de la Revelación (cf. DC, n. 181), el cual siempre es de orden transcendente.

## b) Cap. VI: «El Catecismo de la Iglesia Católica»

También resulta significativo el tratamiento que el nuevo *Directorio* otorga al *Catecismo*. Respecto al *Directorio*'97, la extensión es mucho más breve. Sin embargo, en la línea que digo, el *Catecismo* es presentado no solo como referente doctrinal, sino también como fuente pedagógica; evidentemente, de la pedagogía que se inspira en el hacer de Dios. «El contenido del *Catecismo* viene presentado de manera que manifiesta la pedagogía de Dios» (DC, n. 192). Esto es así, porque el *Catecismo* no enseña unas verdades abstractas, sino un mensaje de salvación en acto que es testimonio de la vida cristiana – vida eclesial (cf. DC, n. 189), y que en la medida en que uno es introducido participa de la vida de Cristo:

El conocimiento del Catecismo no es abstracto. Su estructura en cuatro partes armoniza la fe profesada, celebrada, vivida y rezada, ayudando así a encontrarse con Cristo de modo gradual (DC, n. 190)<sup>14</sup>

# c) Cap. VII: «La metodología en la catequesis»

El *Directorio*'97 ya distinguía entre «La pedagogía de Dios, fuente y modelo de la pedagogía de la fe» y los «Elementos de metodología»; el nuevo *Directorio* mantiene dicha distinción. De este modo, pone en evidencia que la pedagogía de la fe responde al orden teologal en la actividad evangelizadora de la Iglesia y de la catequesis, en particular,

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> El n.º 184 del *Directorio*, con cita de la encíclica *Lumen fidei*, hace una afirmación que profundiza en lo que digo: el *Catecismo* es un «texto de referencia seguro y auténtico para su preparación (la del Pueblo de Dios), en cuanto 'instrumento fundamental para aquel acto unitario con el que la Iglesia comunica el contenido completo de la fe'». El n. 46 de *Lumen fidei* que cita hace referencia a DV, n. 8, referencia que aquí se ha eliminado, convirtiendo en un enigma el significado de ese "acto unitario". La cita completa es: «instrumento fundamental para aquel acto unitario con el que la Iglesia comunica el contenido completo de la fe, "todo lo que ella es, todo lo que cree" (DV, n. 8)». Según la cita, hay que comprender que el *Catecismo* no solo hace referencia a las verdades de fe que la Iglesia cree, sino a la vida que verdaderamente alienta a la Iglesia y que esas verdades expresan.

y la metodología al orden de los medios humanos que siempre han de estar servicio de una actividad en la que la Iglesia no tiene dominio. En esta perspectiva, el *Directorio* sostiene dos afirmaciones fundamentales:

- La primera es que desde el axioma del «primado de la gracia», esto es desde la precedencia de la acción divina que siempre es antecedente y determinante, «la Iglesia asume con responsabilidad y sincera pasión educativa la atención a los procesos catequéticos y al método» (DC, n. 195).
- La segunda es que «la catequesis no tiene un único método, sino que está abierta a valorar diversos métodos, confrontándose con la pedagogía y la didáctica, y dejándose guiar por el Evangelio, necesario para reconocer la verdad del ser humano» (*ibíd.*).

## d) Cap. VII: «La catequesis en la vida de las personas»

La segunda parte, consagrada al «Proceso de la catequesis», se cierra con este amplio capítulo (nn. 224-282), en el que se exponen los diversos caminos que la catequesis debe seguir para responder a las personas en su situación:

El Evangelio no se dirige al hombre en abstracto, sino a *cada hombre* real, concreto, histórico y enraizado en una situación particular y marcado por dinámicas psicológicas, sociales, culturales y religiosas; porque 'cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención' (DC, n. 224, con cita de RH, n.13).

En realidad –y esto es una gran novedad del nuevo *Directorio*–, aquellos a los que la Iglesia es enviada, nunca son meros destinatarios, son verdaderos interlocutores (cf. DC, n. 197). En efecto, los que se inician en la fe, sea cual sea su edad, condición o circunstancias que les toque vivir, son sujetos activos, en los que la gracia actúa dinámicamente (cf. DC, n. 148). Por esto, fiel a la pedagogía divina, la acción catequística debe atender al hombre real –contemplarlo con los ojos de Dios (cf. DC, n. 42)–, para, de este modo, sin oposición ni separación, poder ser fiel tanto a Dios como al hombre (cf. DC, n. 194).

– Fiel a Dios, porque siempre hay que contar, como he dicho, con el primado de la gracia. Solo puesta a su servicio es como la catequesis se puede desarrollar de un modo efectivo y lograr su finalidad (cf. DC, n. 174).

– Y fiel al hombre, ya que el desarrollo de las personas, sus condicionantes y circunstancias influyen en su libertad y, por tanto, en su camino de fe. Dios que ha llamado a todo ser humano a participar de su amor, lo ha hecho en el respeto de su libertad del hombre. Por eso, la gracia divina es la primera garante de esa libertad que siempre necesita ser liberada.

## 2. Sombras

Resulta evidente por la exposición que mi opinión sobre este punto es muy positiva. Creo que la segunda Parte está bien articulada y que las luces ocultan las pequeñas sombras que puede haber. Considero que ofrece los elementos suficientes como para superar, de una vez por todas, la permanente contraposición que tanto en la reflexión catequética como en la praxis catequística se hace entre el contenido y el método. Está en juego la trasmisión de la Revelación por la misión evangelizadora y por la catequesis (cf. DC, nn. 29.36. 157...). De todos modos, señalo algún elemento que convendría haber aclarado o explicitado más.

El nuevo *Directorio* habla, como es de costumbre, de «contenido y método». En realidad, debería haber hablado de «contenido y pedagogía» o, más propiamente, de «doctrina y pedagogía», porque ambas, en una circumincesión constante, son la que dan testimonio del mensaje evangélico. Es el modo de reproducir –para servir su actualización– la lógica de la Revelación la cual supone la intrínseca ligazón entre las acciones y las palabras divinas. Aunque la exposición del *Directorio* no es del todo explícita, no se puede confundir el plano teologal de la pedagogía de la fe con el plano didáctico de los métodos.

El segundo elemento que creo que hubiera sido necesario explicitar más es la expresión «pedagogía en acto de fe». El *Directorio*'97 (n. 144)<sup>15</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> «La catequesis, que es por tanto *pedagogía en acto de la fe,* al realizar sus tareas no puede dejarse inspirar por consideraciones ideológicas o por intereses meramente humanos (cf. CT, n. 52) no confunde la acción salvífica de Dios, que es pura gracia, con la acción pedagógica del hombre, pero tampoco las contrapone y separa» (DGC, n. 144).

acuñó esta expresión, pero si en aquel se desarrolló poco, en el actual se emplea de paso, con una explicación poco clara y sin darla mayor alcance:

La catequesis es un proceso que permite la madurez de la fe respetando siempre el ritmo propio de cada creyente. La catequesis es, por tanto, pedagogía en acto de fe que simultáneamente realiza una tarea de iniciación, de educación y de enseñanza, teniendo siempre presente la unidad entre el contenido y la forma de transmitirlo. La Iglesia es consciente de que en la catequesis el Espíritu Santo actúa de forma eficaz. Esta presencia hace que la catequesis sea una pedagogía original de la fe (DC, n. 166)

En mi opinión, se hubiera podido ayudar a profundizar en lo que significa «pedagogía en acto de fe» si se hubiera puesto en relación y profundizado respecto al *sensus fidei* que tanto pone en valor el papa Francisco: (cf. EG, n. 199, LG, n. 12). El *Directorio* solo hace referencia a este punto muy de pasada, cuando habla de la responsabilidad del conjunto del pueblo de Dios en la misión evangelizadora (cf. DC, n. 287)<sup>16</sup>. Hubiera sido necesario que hubiera puesto más de relieve que es por la virtud del instinto de la fe –que poseen los bautizados y, por tanto, los catequistas–, que se puede desarrollar «la catequesis en acto de fe». En realidad, es por esta «cierta connaturalidad con las realidades divinas» que se puede hacer un discernimiento de la acción antecedente del Espíritu, es posible ponerse a su servicio y sostener la respuesta de la fe en el corazón de la vida cristiana. La consideración de este elemento es fundamental para poder desarrollar la orientación que el *Directorio* quiere dar a la catequesis en los próximos años.

# 5. La vocación e identidad del catequista

## 1. Luces

Entramos en el último tema de mi exposición. En mi opinión, el tratamiento que se hace de la vocación e identidad del catequista es otro de los grandes valores de nuevo *Directorio*. La figura del catequista

Para profundizar en este punto, cf. Comisión Teológica Internacional, El sensus fidei en la vida de la Iglesia (BAC, Madrid 2014).

y su formación son tratados en los capítulos III y IV de la primera parte. De entrada y más allá del contenido, esta nueva ubicación, respecto al *Directorio*'97, ya indica la importancia que el presente documento le concede al tema.

Si recordamos, el *Directorio General para la Catequesis*, postponía la pastoral de los catequistas a la quinta parte, la que llevaba por título: «La catequesis en la Iglesia particular». En efecto, tras tratar en el cap. I sobre «el ministerio de la catequesis en la Iglesia particular y sus agentes», el cap. II se centraba directamente en «la formación para el servicio de la catequesis». Esta estructura –como después veremos– tiene algún elemento positivo, sin embargo, adolece de que no se fija en la figura del catequista, en su vocación e identidad. Pasa directamente del ministerio de la catequesis a la formación de los catequistas.

El *Directorio para la catequesis*, como decimos, ha hecho una opción arriesgada, ha pasado la figura del catequista y su formación a la primera parte, allí donde –desde el enraizamiento en el acontecimiento revelador y en la respuesta de la fe– se tratan los fundamentos configuradores de la catequesis. Da la impresión de que detrás de esta opción está la máxima «la catequesis la hacen los catequistas».

En efecto, si la catequesis es una mediación particular que la Iglesia hace de la Palabra de Dios (cf. DC, n. 285), si ella manifiesta la actualidad del misterio de Cristo en la vida de la Iglesia (cf. DC, n. 24); en justa correspondencia, el catequista ha de ser contemplado antes de nada como un testigo, como un discípulo misionero de Cristo en quien, en cierto modo, se hace carne la propuesta de vida que brota del Evangelio. Refiriéndose al kerigma, el *Directorio* subraya bellamente este punto:

En el kerigma, el sujeto que actúa es el Señor Jesús, que se manifiesta en el testimonio de quien lo anuncia, por tanto, la vida del testigo, que ha experimentado la salvación, se convierte en lo que toca y conmueve al interlocutor (DC, nn. 58.130).

Es, pues, en su identidad filial respecto a Dios y en su trato personal con los que la Iglesia le ha encomendado que el catequista sirve la acción del Espíritu, actualizadora de la revelación acontecida en Jesucristo, y promueve la fe de los que desean ser discípulos del Hijo de Dios.

En este marco, resulta interesante el modo en que el nuevo *Directorio* esboza la vocación e identidad del catequista. La entradilla del n. 113 –síntesis de los números anteriores– la perfila a través de tres rasgos: el catequista es tal «en virtud de la fe y la unción bautismal, en colaboración con el magisterio de Cristo y como servidor de la acción del Espíritu Santo». Pasamos a decir una palabra sobre cada uno de los elementos.

#### a) En virtud de la fe y la unción bautismal

En primer lugar, el catequista es un cristiano que sobre el fundamento de la fe y la gracia bautismal recibe una vocación determinada. Veamos cómo lo dice el *Directorio*:

El catequista es un cristiano que recibe la llamada particular de Dios que, acogida en la fe, le capacita para el servicio de la transmisión de la fe y para la tarea de iniciar en la vida cristiana (DC, n. 112)

Lo de ser cristiano parece una obviedad, pero no lo es, máxime cuando miramos a los catequistas de nuestras parroquias –también de los ministros responsables–, quienes ponen más su atención en el "hacer" que en el "ser"<sup>17</sup>. El ser catequista deriva, sin ninguna duda del ser cristiano. ¿Qué quiere decir esto?

El catequista es un cristiano, esto es, alguien que, en virtud de los sacramentos de la Iniciación cristiana, ya está inserto en Cristo y participa de su oficio sacerdotal, profético y real (cf. DC, n. 110, con referencias a LG, n. 31; AA, n. 2). Así pues, antes de cualquier otra consideración, es preciso considerar que es la unción bautismal –don antecedente– la

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> «Ser catequistas. No trabajar como catequistas: eso no vale. Uno trabaja como catequista porque le gusta la enseñanza... Pero si tú no eres catequista,;no vale! No serás fecundo, no serás fecunda. Catequista es una vocación: 'ser catequista', esta es la vocación, no trabajar como catequista. ¡Cuidado!, no he dicho 'hacer' de catequista, sino 'serlo', porque incluye la vida. Se guía al encuentro con Jesús con las palabras y con la vida, con el testimonio» (Francisco, *Discurso* al Congreso internacional sobre la catequesis [27.IX.2013], cita que el propio Francisco retoma en el *Videomensaje* a los participantes del Congreso internacional sobre el «Catequista, testigo del Misterio» [22.IX.2018]).

que habilita a un cristiano para ser llamado a ser y ejercer de catequista. Sin embargo, junto con la recepción de los sacramentos, también se precisa la fe, una fe viva que actúa por la caridad (cf. *Gál* 5, 6). Sin la fe difícilmente la gracia que otorgan los sacramentos se hará operativa en la actividad catequística. La razón es muy sencilla, sin la fe, el catequista apenas se reconocerá llamado y no logrará concebir su actividad como una participación en la función profética de Cristo y un servicio a la acción graciosa del Espíritu. La fe es la que hace que los catequistas tomen conciencia de que, en virtud del bautismo, ellos son discípulos misioneros, es decir, sujetos activos de la evangelización (cf. DC, n. 132). La fe y la unción bautismal tienen tal importancia que es en ellas donde se encuentra la tierra nutricia para la formación de los catequistas (cf. DC, n. 135) y la condición para que puedan desarrollar su vocación al servicio de la transmisión de la fe.

#### b) En colaboración con el magisterio de Cristo

El segundo rasgo apunta a la «colaboración con el magisterio de Cristo». En el número anterior, el *Directorio* lo dice con otra expresión especialmente luminosa: «Gracias a esta llamada, al catequista se le hace partícipe de la misión de Jesús que conduce a sus discípulos a entrar en relación filial con el Padre» (DC, n. 112).

En efecto, el catequista es tal en la medida en que se reconocer un colaborador de la función magisterial de Cristo, esa por la cual «conduce a sus discípulos a entrar en relación filial con el Padre». Unas palabras de Juan Pablo II permiten comprender el alcance de estas afirmaciones: «el único que enseña es Cristo, y cualquier otro lo hace en la medida en que es portavoz suyo, permitiendo que Cristo enseñe por su boca» (CT, n. 6). En realidad, Jesús sigue siendo el maestro de sus discípulos, pues solo él tiene la capacidad de introducir en la relación filial que él mantiene con el Padre. Por esta razón, el catequista es siempre un testigo-colaborador, un participe de la misión profética-magisterial de Cristo. Nunca se puede contemplar a sí mismo como un "sucesor" y menos un "sustituto" de Cristo. Él es un «icono de Jesús Maestro» (DC, n. 113b), a quien su acción catequística siempre remite.

Esto supone para el catequista mantener una relación estrecha, familiar, con quien reconoce como su Maestro y Señor y, además, agradecerle que se haya fijado en él para ser su colaborador en la formación de sus otros discípulos<sup>18</sup>. Es a través de esta relación que, en el seno de la comunidad, el catequista se abrirá y será disponible a la acción del Espíritu de Dios, la cual le conforma con Jesucristo, modelando en su corazón el rostro de Hijo enviado por el Padre para anunciar el mensaje de salvación a los pobres (cf. DC, n. 131).

#### c) Como servidor de la acción del Espíritu

El tercer rasgo por el que el *Directorio* perfila la vocación e identidad del catequista es contemplarlo «como servidor de la acción del Espíritu Santo». Dado el protagonismo que, como hemos visto, este documento reconoce al Espíritu, este rasgo tiene una importancia fundamental. Veamos de qué modo lo explicita en el número anterior:

El verdadero protagonista de toda auténtica catequesis es el Espíritu Santo que, a través de la profunda unión que el catequista mantiene con Jesucristo, hace eficaces los esfuerzos humanos en la actividad catequística (DC, n. 112)<sup>19</sup>.

En efecto, el catequista se ha de reconocer un servidor del Espíritu, quien siempre, de modo antecedente, actúa en aquellos a los que es enviado (cf. DC, n. 4b.23). Para prestar este servicio, el catequista ha de estar unido a Cristo –lo cual supone sentir, juzgar y actuar como Él–, hasta el punto de estar en disposición de observar la realidad «con los ojos de Dios» (DC, n. 42). Esta es la condición para poder reconocer esa acción misteriosa pero real del Espíritu y llevarla a la sazón por la propuesta del Evangelio y su desarrollo catequístico, lo cual también ha de ser hecho con la confianza puesta en la gracia del Espíritu. Este es el modo que tiene el *Directorio* de unir actividad del catequista con la actividad del Espíritu. La catequesis siempre es un servicio al Espíritu y

 $<sup>^{18}\,\,</sup>$  Cf. Francisco, Discurso al Congreso internacional sobre la catequesis (27.IX.2013), n. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Ya el *Directorio general para la catequesis*, al hablar de la pedagogía de la fe, apuntaba en esta dirección: «En la escuela de Jesús Maestro, el catequista une estrechamente su acción de persona responsable con la acción misteriosa de la gracia de Dios. La catequesis es, por esto, ejercicio de una pedagogía original de la fe» (DGC, n.138). En esta línea, también son iluminadores los números 139.144.156 de dicho *Directorio*.

bajo la gracia del Espíritu, único modo de que los esfuerzos de la comunidad cristiana, en general, y de los catequistas, en particular, puedan ser eficaces en aras de la iniciación de la vida de fe.

Repetimos lo dicho más arriba. Para haber remachado operativamente esta orientación sustantiva en la actividad catequística hubiera sido deseable que el *Directorio* hubiera traído a colación el *sensus fidei*. Ciertamente, al haber hablado de que la vocación del catequista se cimenta sobre la fe y la unción bautismal, esta referencia va implícita, pero hubiera sido preciso explicitar que el catequista puede prestar su servicio al Espíritu en virtud de la connaturalidad que le otorga el sentido de la fe, realidad completamente graciosa, pero que es preciso cultivar en una relación identificatoria con Jesús Maestro.

Estos rasgos definitorios de la vocación e identidad de los catequistas, el *Directorio* los concreta a través de una serie de funciones que son presentadas a modo de binarios: El catequista ha de ser «testigo y custodio de la memoria de Dios», también «maestro y mistagogo» y, por último «acompañante y educador». La relación de estos binarios y su breve presentación manifiestan la riqueza que hoy debe tener una figura tan determinante para la renovación eclesial<sup>20</sup>. De hecho, este perfil está en justa correspondencia con esa «realidad dinámica y compleja» que, al servicio de la Palabra de Dios, hoy debe ser la catequesis (cf. DC, n. 55). La actividad catequística de nuestras comunidades solo evolucionará y podrá responder a los retos que hoy le plantea la nueva etapa evangelizadora en la medida en que cuente con un plantel de catequistas con identidad y entregados a servir un ministerio que hoy se exige que sea poliédrico.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Sobre este punto resulta iluminador el número monográfico de la revista *Teología y Catequesis* 137 (2017) que lleva por título: *Catequistas con Espíritu: testigos, acompañantes y mistagogos de la fe.* Hacemos relación de los autores y sus artículos: M. Á. Medina Escudero: «Jesús, Maestro que revela la verdad de Dios y el hombre»; J. López Peñalba, «El Espíritu Santo, Maestro interior del catequista»; R. Delgado Escolar, «El catequista, un ministerio realizado en acto de fe y al servicio de la fe»; Á. Castaño Félix, «El catequista, icono del magisterio de Jesús»; G. Aboín Martín, «El catequista, testigo de la fe»; J. C. Carvajal Blanco, «El catequista, mistagogo de la fe»; F. J. Romero Galván, «El catequista, padrino y acompañante de la fe».

## 2. Sombras

Ya hemos alabado la opción que ha tomado el nuevo *Directorio* de tratar la figura del catequista y su formación en la primera parte. Sin embargo, en la misma estructuración del documento esta decisión proyecta una profunda deficiencia: la figura del catequista aparece sin apenas marco de referencia. En el n. 110 se habla del «ministerio de la catequesis» (con referencia a CT, n. 13), pero apenas se dice una palabra sobre él. Daría la impresión de que el lector sabe de qué se habla. Y en el n. 111, se menciona la comunidad cristiana como responsable de este ministerio. Por el contexto se ha de entender que, en realidad, se habla de la Iglesia particular, pero todo queda envuelto en la confusión, ya que en el mismo párrafo se habla de la comunidad cristiana en un sentido de comunidad inmediata.

Parece que para aclarar estos términos habría que esperar a la tercera parte, que lleva por título: «La catequesis en las Iglesia particulares». De hecho, el capítulo IX (el primero de esa parte) lleva por título «La comunidad cristiana, sujeto de la catequesis». Sin embargo, no es así. Ahí, se mantiene la confusión. En realidad, el capítulo se inicia con un apartado que lleva por título «La Iglesia y el ministerio de la Palabra». Antes de nada, resulta sorprendente que se haya esperado hasta este momento (DC, nn. 283-289) para hablar del ministerio de la Palabra, cuando en la primera parte –la parte de la fundamentación–, sin mayor introducción, se despacha las diversas formas del ministerio de la Palabra con una simple enumeración (cf. DC, n. 37). Pues bien, ni aquí, cuando se trata de modo amplio del ministerio de la Palabra, se dice nada del ministerio de la catequesis. ¿Qué relación tiene un ministerio con otro? ¿qué contornos propios tiene el ministerio de la catequesis? No se indica.

El segundo punto que merece una cierta crítica es la confusión que se mantiene entre la comunidad cristiana y la Iglesia particular. Pues, aunque, como decimos, el capítulo IX lleva por título «La comunidad cristiana, sujeto de la catequesis». De hecho, en ningún momento trata de la comunidad inmediata, sino que se apunta desde un primer

momento a la Iglesia particular y demás realidades eclesiales que en ella se integran (parroquias, asociaciones, movimientos y grupos de fieles, la escuela católica, la enseñanza de religión en la escuela), sin definir los rasgos de una comunidad inmediata capaz de iniciar la fe.

En mi opinión –y sin detrimento de que la figura del catequista haya pasado a ser considerada en la primera parte–, el tratamiento que el *Directorio* de 1997 hace del ministerio de la catequesis y de la comunidad enmarca mejor esta figura.

En primer lugar, y sin ninguna ambigüedad, el DGC ponía en relación ministerio de la catequesis e Iglesia particular. Este es justamente, el título del capítulo en el que en la Quinta parte se trata el tema: «El ministerio de la catequesis en la Iglesia particular y sus agentes». Así, tras poner como referencia de la catequesis a la Iglesia particular (cf. DGC, nn. 217-218), el *Directorio*'97 se detenía en caracterizar el ministerio de la catequesis. Este ministerio, que en el conjunto de los ministerios y servicios eclesiales posee un «carácter propio», es considerado «un servicio único» en el que «toda la comunidad cristiana debe sentirse responsable». También se indica que no se ejerce a título privado, sino que «se actúa en nombre de la Iglesia, en virtud de la misión confiada por ella» y es un ministerio en el que concurren agentes diversos que realizar diferentes tareas que son imprescindibles para llevar con solvencia la actividad catequizadora (cf. DGC, n. 219).

Después, y antes de entrar a describir la función de los diversos agentes de la catequesis, el *Directorio*'97 manifiesta la responsabilidad que tiene la comunidad –en este caso la inmediata– en la tarea de catequizar (cf. DGC, n. 220). Estos números son complementados con otros números donde se subrayaba la importancia de la comunidad en la catequesis (cf. DGC, nn. 158.253-254). En este sentido, llama la atención que el nuevo *Directorio* se detenga en el papel que juega la comunidad cristiana en la catequesis cuando se refiere, de un modo particular, a la formación de catequistas (cf. DC, nn. 110.133-134), pero es poco considerada –se da por supuesto– cuando se habla de la actividad catequística en general.

# 6. Conclusión

Llegamos al final de la exposición. Como dije al inicio, mi reflexión se ha centrado en cuatro temas, sin duda, mayores del nuevo Directorio. Podían haber sido otros, por ejemplo, los que corresponden a las nuevas perspectivas que, según confesión del propio documento, «están presentes de manera trasversal a lo largo del documento, constituyendo la trama principal» (cf. DC, n. 4). El criterio último que está en la base de la elección que he hecho de los temas es la convicción de que en ellos se juega la renovación de una catequesis que quiere estar a la altura del impulso misionero que hoy está dando la Iglesia al conjunto de su actividad evangelizadora. En efecto, sin la atención antecedente del Espíritu, todo el esfuerzo de la Iglesia en salida será inútil. Sin la verdadera conjunción en la complementariedad de la catequesis kerigmática y de la de iniciación a la vida cristiana, difícilmente se alumbrará en la fe a los discípulos misioneros de Jesús. Sin la integración de la doctrina y la pedagogía, la divina revelación permanecerá en el pasado y no se revelará como fuente de vida capaz de renovar la existencia de los creyentes. Y sin la consideración de la novedad que supone la vocación e identidad de los catequistas, no se terminará de superar de una vez por todas la referencia escolar que permanentemente ata a la catequesis.

Termino mis reflexiones con unas palabras del papa Francisco. Estas palabras son un verdadero estímulo para dar un impulso misionero a una catequesis que sea capaz de acercarse a las gentes, entender su lenguaje, acoger los desafíos que presenten y verter el anuncio del Evangelio en los términos que ellas puedan comprender.

La catequesis es una aventura extraordinaria: como «vanguardia de la Iglesia» tiene la tarea de leer los signos de los tiempos y de acoger los desafíos presentes y futuros. No debemos tener miedo de hablar el lenguaje de las mujeres y los hombres de hoy. De hablar el lenguaje fuera de la Iglesia, sí, de esto debemos tener miedo. No debemos tener miedo de hablar el lenguaje de la gente. No debemos tener miedo de escuchar las preguntas, cualesquiera que sean, las cuestiones no resueltas, de

escuchar las fragilidades, las incertidumbres: de esto no debemos tener miedo<sup>21</sup>.

No cabe duda de que la catequesis no se convertirá en vanguardia de la Iglesia si no acepta el impulso del Espíritu Santo y si no se comprende a sí misma como servidora de su acción misteriosa y real en el sentir de las gentes. Esta actividad del Espíritu siempre es lo primero a discernir para hacer una catequesis significativa y confiada en el poder divino de la Palabra.



 $<sup>^{21}~</sup>$  Francisco, Discurso a los participantes en la reunión organizada por la Oficina Nacional de Catequesis de la Conferencia Episcopal Italiana con motivo de su  $60^\circ$  aniversario (30.I.2021).